



AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

En Miguelturna, a 14 de octubre de 2021, siendo las 9:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión por promoción interna de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Miguelturna, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Fernando Díaz Rolando
Vocales:	D. Antonio Corral Gómez D. Antonio Fernández Pérez. D. Pablo Cañadilla Gómez. Dña. Gema María Peinado Peral.
Secretaria:	Dña. Nieves Cristina Crespo Marín.

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de celebrar la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (test de conocimientos) en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturna.

A puerta cerrada, en un ordenador desconectado de la red, los miembros del tribunal van descargando las preguntas que proporcionalmente les corresponden, a repartir entre el total de las que componen el test de la segunda prueba.

Para elaborar el borrador del test de conocimientos, los vocales entregan a la secretaria las preguntas, las cuales se mezclan de manera aleatoria para redactar el documento.

Una vez elaborado el mismo, se imprime una copia bajo el control del tribunal y se examina dicho borrador por el tribunal reunido a esos efectos. Tras acordar que el documento es válido, se acuerda por unanimidad, tras alguna modificación de preguntas concretas que pudieran ser dudosas, elaborar el documento definitivo.

Minutos antes del inicio de la prueba, se realiza la impresión de los tres ejercicios que se utilizarán para los exámenes.

Siendo las 12.30 horas se procede al llamamiento de los aspirantes y previa verificación por los miembros del Tribunal de la documentación exigida en las bases de la



AYUNTAMIENTO DE MIGELTURRA

convocatoria, se desarrollan las pruebas contenidas en el anexo II de la convocatoria.

El presidente explica el procedimiento a seguir para garantizar el anonimato de los ejercicios, que se identificarán tras la corrección con la apertura de una plica anónima que se introduce en el sobre sin marcas que contiene los ejercicios, una vez finalizados los mismos por los aspirantes.

Todos los ejercicios se realizan con bolígrafo idéntico. Con la misma finalidad, el presidente del tribunal informa a los aspirantes que no puede haber marca alguna en sobres o ejercicios, en los cuales sólo se pueden utilizar círculos para elegir las respuestas o equis para eliminar la opción, sin que ninguna otra forma de responder sea válida.

Tras rellenar las cuartillas identificativas, contenidas en las plicas cerradas, éstas se introducen en el sobre grande y se inicia el ejercicio, habiendo advertido el presidente de que puede aclararse cualquier duda así como del sistema de uso de las respuestas de reserva. Igualmente se indica a los asistentes que pueden formular cuantas observaciones tuvieran por conveniente. También se informa a los asistentes que los ejercicios serán corregidos sin solución de continuidad tras la introducción de los mismos en sus sobres anónimos. De la misma manera se advierte que la apertura de las plicas, para identificar los ejercicios, se realizará con publicidad a las 14,00 horas para después guardar los documentos en un clasificador precintado y formado por los miembros del tribunal y los asistentes que deseen hacerlo.

Los mismos se evaluaron con los siguientes resultados:

Nº IDENTIFICATIVO	CORRECTAS	MAL	BLANCO	NETAS	NOTA
SOBRE 1	33	8	39	30,33	3,79
SOBRE 2	64	2	14	63,33	7,92
SOBRE 3	27	36	17	15,00	1,88

Siendo las 14.00 horas, se produce la apertura en acto público, de los sobres para la identificación de los aspirantes correspondientes a este segundo ejercicio.

NOMBRE	DNI	CORRECTAS	MAL	BLANCO	NETAS	NOTA
JUAN ANTONIO RAMÍREZ POBLETE	***7962**	27	36	17	15,00	1,88
JESUS GREGORIO JUÁREZ SÁNCHEZ	***2969**	33	8	39	30,33	3,79
JUAN JOSÉ MARTÍN COMENDADOR	***5748**	64	2	14	63,33	7,92

Tras la identificación de los ejercicios en acto público, el tribunal acuerda entregar a la Sra. Secretaria los mismos en un clasificador precintado y formado por los miembros del tribunal.



AYUNTAMIENTO DE MIGELTURRA

La plantilla de respuestas queda publicada con el fin que se puedan formular las alegaciones oportunas hasta las 14:00 horas del jueves, 21 de octubre de 2021.

Las mismas deberán ser registradas a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Además deberá de ser comunicado en la siguiente dirección de correo electrónico: n.crespo@ayto-migeltorra.es

Todos los acuerdos que se han adoptado a lo largo del procedimiento de ejecución de la segunda prueba se han alcanzado por unanimidad. Nadie ha formulado durante la sesión observación o reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14.15 horas del día de comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión de lo que yo Secretaria, doy fe

VºBº
El Presidente

D. Fernando Díaz Rolando

La Secretaria

Dª. Nieves Cristina Crespo Marín

**PLANTILLA DE RESPUESTAS EXAMEN CORRESPONDIENTE AL 2º EJERCICIO DE LA PROVISION
POR PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA (CIUDAD REAL).**

1	C
2	C
3	A
4	C
5	A
6	C
7	C
8	D
9	C
10	B
11	C
12	A
13	C
14	D
15	C
16	A
17	D
18	A
19	D
20	A
21	C
22	C
23	A
24	B
25	C
26	A
27	A
28	A
29	B
30	A
31	D
32	B
33	D
34	D
35	C
36	B
37	B
38	C
39	D
40	C

41	A
42	B
43	A
44	B
45	A
46	C
47	B
48	B
49	B
50	D
51	A
52	A
53	D
54	B
55	D
56	D
57	B
58	C
59	A
60	D
61	C
62	D
63	D
64	A
65	A
66	A
67	A
68	C
69	D
70	B
71	A
72	B
73	D
74	D
75	A
76	B
77	D
78	B
79	B
80	D

RESERVA	
1	B
2	A
3	A
4	D
5	B
6	C
7	C
8	D
9	C
10	D